

INFORME DE PROGRESO.
PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la entidad: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN, S.A. (en adelante EMULSA)

Dirección: Carretera de la Carbonera, 98. 33211 Gijón (Asturias)

Dirección web: www.emulsa.org

<http://cuidadoambiental.gijon.es/>

Alto cargo: Presidente; Esteban Aparicio Bausili./Dirección/Gerencia; Pilar Vázquez

Fecha de adhesión: 16/10/2013.

Número de empleados: 615 a fecha 31/12/2014.

Sector: Servicios de Medio Ambiente Urbano. Higiene Urbana, Gestión de Residuos, Limpieza de Colegios y Edificios Públicos, Mantenimiento de Parques y Jardines y Señalización.

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Los servicios municipales de Limpieza viaria y Recogida de basuras eran realizados directamente por el Ayuntamiento de Gijón hasta el 21 de Diciembre de 1976, momento a partir del cual se concede una concesión para que la Empresa EQUIMA S.A., lleve a cabo estas tareas por un periodo de cinco años.

Antes de finalizar el tiempo de contrato estipulado, el 8 de mayo de 1978, se produce la rescisión del contrato y la posterior aprobación por el Ayuntamiento de Gijón de la municipalización de estos servicios y la constitución de la Empresa Municipal de Limpiezas de Gijón S.A.

La Empresa Municipal de Limpieza entra en funcionamiento el 1 de Noviembre de 1978 con una plantilla de 177 trabajadores y una flota de 23 vehículos.

En los años sucesivos se van incorporando nuevas funciones de las asignadas inicialmente para la Empresa, contempladas en los Estatutos como objeto social la gestión del servicio de recogida domiciliaria de basuras, limpieza viaria y conservación del medio ambiente.

Fruto de las nuevas incorporaciones de tareas y los recientes cambios durante los años de operativa de la Empresa, el 14 de Julio de 2006, se aprueban los nuevos estatutos junto con su nueva denominación, pasando a ser "Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón, S.A.

La Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón, es una Sociedad Anónima, de titularidad Municipal que realiza las siguientes actividades:

- La higiene urbana del municipio de Gijón y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, así como la regulación de la forma de prestar estos servicios y las disposiciones que son de obligado cumplimiento para toda la ciudadanía.

- La limpieza de colegios y edificios públicos establecidos en el Concejo, si así se lo encomienda el Ayuntamiento.
- El mantenimiento y conservación de los parques, jardines y zonas verdes urbanas, siempre que el Ayuntamiento así lo establezca.
- La señalización vial vertical y horizontal y su mantenimiento, así como las actividades relacionadas con el tráfico urbano que le sean encomendadas por el Ayuntamiento.
- Atención ciudadana y educación ambiental.

Para ello, se establecen los siguientes servicios corporativos: planificación y control, económicos y financieros, recursos humanos, asesoría legal y jurídica, almacén y taller de mantenimiento.

Ventas / Ingresos (miles de euros):

	Transferencias Ayto Ejercicio	Otros Ingresos	TOTAL
Presupuesto corriente	21.232.400	13.200.600	34.433.000
Presupuesto inversiones	-	2.376.687,50	2.376.687,50

	2013	2014
Total ingresos	34.241.816,01	34.286.039,01
Personal	24.055.158,08	24.264.174,53
Aprovisionamientos	2.314.000,87	2.300.239,88
Amortizaciones	2.172.140,31	2.141.197,43
Gastos explotación y otros	4.586.281,19	4.310.774,93
Total gastos	33.127.580,45	33.016.386,77
Valor económico para reservas/dividendos	1.114.235,56	1.269.652,24

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno (miles de euros): 0

Desglose de Grupos de Interés: Ayuntamiento de Gijón, Ciudadanía, Personal y Proveedores.

Desglose de otros Grupos de Interés: Consejo De Administración, Centros Educativos, Asociaciones de Vecinos y otras, Comité de Empresa, Entidades Financieras, Otras Administraciones, Medios de Comunicación, Colaboradores y Redes.

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:

Materialidad. El principio de “materialidad” (también denominado “relevancia”) consiste en determinar la relevancia e importancia de un asunto para la organización y para los grupos de interés.

Un asunto relevante es un tema que influirá en las decisiones, acciones y desempeño de una organización o de sus grupos de interés.

Influencia y Dependencia. La Influencia define en qué medida el Grupo de Interés tiene poder, autoridad o valimiento para influir en la organización (por ejemplo; en los servicios que presta, o en su funcionamiento), o en la capacidad que tiene esta de alcanzar sus objetivos y estrategias. La Dependencia hace referencia a la capacidad que tiene el Grupo de Interés de elegir otra alternativa a la ofrecida por la Organización

EMULSA considera grupos de interés a todas las partes relacionadas con la empresa.

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos.

España. Gijón (Asturias)

Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen: El alcance del Informe de Progreso es para toda la organización. No existen limitaciones a este respecto.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? A través de una Matriz de Materialidad.

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: Pagina Web, Memoria Anual y Pacto Mundial.

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: (Sí). Como resultado del esfuerzo de EMULSA por garantizar la satisfacción de los ciudadanos y en su interés por la mejora continua de los servicios, la empresa ha recibido y/o renovado, durante 2013, los siguientes galardones:

- Renovación de las certificaciones de Calidad Q y Ecoplayas, a los tres arenales urbanos del Concejo, concedidas por ICTE y ATEGRUS respectivamente.
- Bandera Verde-Ciudad Sostenible, premios concedidos por ATEGRUS y FUCI respectivamente.
- Premio Internacional de Comunicación, a la Campaña de Sensibilización Medioambiental Ciudadana otorgado por ISWA (International Waste Management Association).
- Representantes de Asturias en la categoría de Administraciones Públicas de los Premios de la Semana Europea de Prevención de Residuos 2013.

Fecha de la memoria anterior más reciente: 2013

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2014

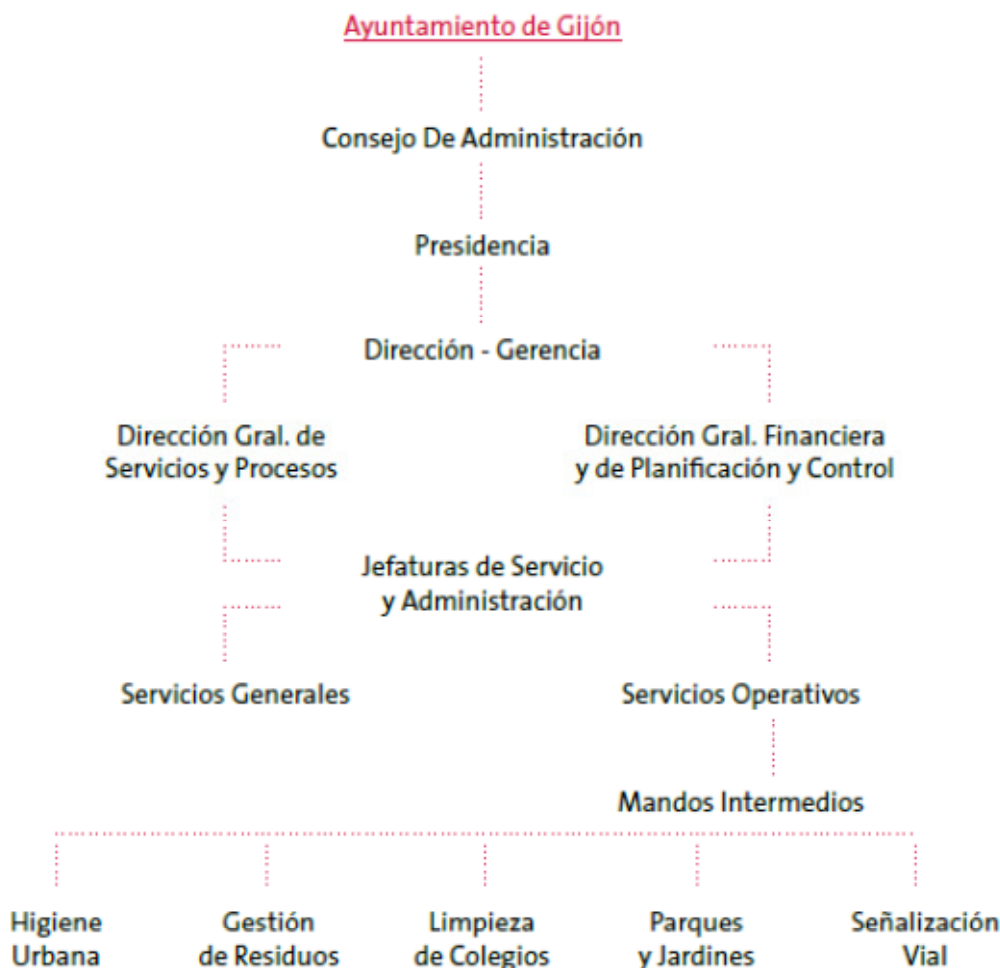
Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión: Encuestas de Satisfacción y FOCUS GROUP.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:

La Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón (EMULSA), es una Sociedad Anónima, de titularidad Municipal.



Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores: Si. En la Memoria Anual en base al Global Reporting Initiative GRI 4.

Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo: [Presidente, Consejo de Administración y Gerencia. No.](#)

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.): [Pacto Mundial de Naciones Unidas.](#)

Más información

Notas: n/a

Documento adjunto:

Dirección web: www.emulsa.org

<http://cuidadoambiental.gijon.es/>

Implantación otros Grupos de Interés:

Día de publicación del Informe: No definido.

Responsable: Pilar Vázquez Palacios

Tipo de informe: A + D

METODOLOGÍA

DIAGNÓSTICO

Los indicadores de diagnóstico permiten realizar un análisis de los grupos de interés acerca de la empresa y el análisis de los riesgos que corre en los temas relacionados con los 10 Principios. De esta forma se permiten conocer qué políticas, acciones y seguimiento debe hacerse por cada Principio y qué objetivos deben marcarse.

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad.

POLÍTICAS

Documentos formales plasmados por escrito que definen los valores, herramientas y mecanismos de prevención y control de los riesgos detectados en el diagnóstico. De esta forma se regula la comunicación y las relaciones entre la empresa y sus grupos de interés.

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

ACCIONES

Una vez formalizadas las políticas necesarias, las acciones nos servirán para instrumentalizarlas. Las acciones ayudarán a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporciona las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados.

Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.

Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C211)

Respuesta: SI. En Febrero de 2015 EMULSA obtuvo la Certificación de AENOR del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social en base a la norma IQNet SR 10. Como parte del Sistema de Gestión EMULSA ha elaborado una hoja de Excel donde se identifican y analizan los principales riesgos desde el punto de vista de la responsabilidad social. Así, se han identificado 4 áreas de riesgo, que se dividen a su vez en 10 sub-áreas.

Las áreas de riesgo son:

- Ética (Ética de negocio)
- Medioambiente (Uso de recursos, Emisiones, Ecosistemas)
- Social (Comunidad, Derechos Humanos, Clientes Consumidores y Usuarios)
- Laboral (Contratación y Retención, Diversidad e Igualdad, Condiciones y relaciones laborales)

Ahora bien, el peso específico del sub-área de riesgo Derechos Humanos en relación a las 10 sub-áreas identificadas es muy bajo, en concreto de un 1%. Así mismo el impacto para la organización de dicho riesgo tiene un valor de 1 Bajo, (en una escala donde 3 es medio y 5 alto) es decir, de "Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de interés".

Describe los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Derivados de la realización de compras a proveedores y compras socialmente responsables.

POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describe en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI.

Describe las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Como parte del proceso de implantación del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social en base a la norma IQNet SR 10, en EMULSA se ha elaborado una Política de Responsabilidad Social Empresarial.

Así mismo se ha elaborado un Código Ético (documento que, partiendo de los principios y valores, recoge los comportamientos y compromisos que la organización adquiere en relación a los Grupos de Interés y a temas de especial relevancia e interés para ellos) y un Código de Conducta (documento que, partiendo de los principios y valores, recoge los comportamientos y compromisos esperados por parte de las personas que trabajan en la organización).

Dentro de estos Códigos y como tema de especial relevancia se han incluido apartados relativos a Derechos Humanos.

EMULSA ha implantado un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social en base a la norma IQNet SR 10.

Este Sistema se ha integrado con los demás Sistemas de Gestión existentes en EMULSA, en concreto con el Sistema de Gestión de la Calidad (UNE EN ISO 9001:2001), Medio Ambiente (UNE EN ISO 14001:2004) y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se han comunicado la política de RSC y los Códigos (Ético y de Conducta) a todos los empleados mediante su publicación en la página web de la empresa <http://cuidadoambiental.gijon.es/>, así como en los tablones de las oficinas y locales de trabajo. También se ha comunicado mediante charlas informativas al personal y se han añadido a los Cursos de Formación y al Plan de Acogida que se imparten a los trabajadores de nueva incorporación.

Plan de Igualdad 2014-2016. Segundo plan de igualdad de EMULSA.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C111)

Respuesta: SI.

Describe las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Elaboración, comunicación y cumplimiento de los Códigos Ético y de Conducta.

Además como uno de los Objetivos del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social está el promover la RSC en la cadena de suministro. Se han incluido aspectos de RSC en los pliegos administrativos y se ha animado a los proveedores a adherirse al Pacto Mundial de Naciones Unidas y a la elaboración del Informe de Progreso.

EMULSA ha implantado un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social en base a la norma IQNet SR 10. Publicación de Memoria Anual, en base al GRI 4 y Plan de Igualdad 2014-2016. Segundo plan de igualdad de EMULSA.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos (P1C2I3)

Respuesta: SI

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Se ha elaborado y cumplimentado una herramienta en formato Excel para evaluar el grado de cumplimiento de los Códigos. También han sido identificados, analizados y evaluados los riesgos e impactos en materia de RSE. Un área de riesgo es el ámbito de actuación en el cual la organización puede generar un impacto directo (mediante su comportamiento, sus productos o servicios), o indirecto (mediante la conducta, producción o prestación de servicios de sus proveedores).

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)

Respuesta: 100%

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Auditoria del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social en base a la norma IQNet SR 10 por AENOR.

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos

Respuesta: 0

Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios

Respuesta: 0

Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Auditorias del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medioambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial.

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C5I1)

Respuesta:

Descripción del concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A)Activos de naturaleza medioambiental	3.431.567,44	3.297.328,54
Valor contable	2.856.736,49	2.791.924,99
Amortización acumulada	574.830,95	505.403,55
Correcciones valorativas por deterioro		
Reconocidas en el Ejercicio		
Anuladas		
B)Gastos incurridos para la mejora y protección del medio ambiente	22.382,11	16.266,67
C)Inversiones del Ejercicio por razones medioambientales	1.444.583,11	1.735.002,94

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio.

Respuesta: Memoria de Gestión y Auditorías Externas.

Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Ciudadanía	Excel identificación y evaluación de riesgos.	Realizar evaluaciones periódicas y renovar el certificado SR 10.
Personal		
Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Ciudadanía	Política RSC y Códigos Ético y de Conducta.	Evaluación cumplimiento códigos.
Personal		
Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Ciudadanía	Elaboración y comunicación de los Códigos Ético y de Conducta. Sistema de Gestión IQNet SR 10.	Evaluación cumplimiento de los Códigos y renovación del Certificado SR 10.
Personal		
Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Ciudadanía	Auditorias SR 10	Renovación certificado SR 10.
Personal		

Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C2I1)

Respuesta: Si. Existen un Procedimiento de Identificación de riesgos e impactos y un registro en Excel de Análisis de Riesgos. Dentro del Área Social y del sub-área Derechos Humanos, están incluidos los riesgos de la cadena de suministro.

El peso específico del sub-área de riesgo Derechos Humanos en relación a las 10 sub-áreas identificadas es muy bajo, en concreto de un 1%. Así mismo el impacto para la organización de dicho riesgo tiene un valor de 1 Bajo, (en una escala donde 3 es medio y 5 alto) es decir, de "Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de interés".

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Riesgos derivados de la realización de compras a proveedores y compras socialmente responsables. Ahora bien, debido al ámbito de actuación de EMULSA los riesgos de vulneración de dicho principio han sido evaluados como Bajos.

En todas las relaciones contractuales establecidas entre un proveedor y EMULSA, se exige el cumplimiento de la normativa legal vigente en toda su dimensión. Al no estar en una zona especialmente sensible con la vulneración de los derechos humanos, no se producen rechazos de proveedores por este motivo.

POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P2C3I2)

Respuesta: SI

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: EMULSA ha implantado un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social en base a la norma IQNet SR 10.

Así mismo se han elaborado una Política de Responsabilidad Social y un Código Ético y un Código de Conducta.

También se han añadido criterios de Responsabilidad Social (Informe de Progreso, Plan de Igualdad, SR 10), entre los criterios para la Homologación de Proveedores.

El Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto de la Ley de Contratos del Sector Público, configura expresamente a las empresas que forman parte del mismo como poderes adjudicadores, a los efectos de aplicación de la citada Ley, en cuyo artículo uno se establece que la contratación del sector público debe realizarse con estricta observancia y garantía de diversos principios, entre los que se incluye el principio de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

- Valoración de aspectos medioambientales en las compras.
- Adquisición de productos y materiales sostenibles.
- Aplicación de criterios de responsabilidad social y transparencia.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C111)

Respuesta: SI

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Se han establecido Objetivos de RSC. En concreto, y en relación con la cadena de suministro, se ha establecido como objetivo Promover RSC entre los proveedores de la Organización. Para ello se ha remitido a todos los proveedores un mail junto a una carta en la que se indica que:

“En Febrero de 2015 EMULSA obtuvo la Certificación de AENOR del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social en base a la norma IQNet SR 10.

Como parte de este proceso, y como uno de los objetivos de EMULSA para 2015, está el promover la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra cadena de suministro. Por ello queremos animar a nuestros proveedores a adherirse a los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y a la elaboración del Informe de Progreso.

EMULSA, en los casos de empate, a la hora de adjudicar contratos, pretende tener en cuenta estos criterios de responsabilidad social a la hora de deshacer estos posibles empates.”

En dicho mail se han adjuntado la Política de RSC, los Códigos Ético y de Conducta y unas Encuestas de Homologación.

Además, y con la finalidad de conocer las expectativas de los Grupos de Interés se han realizado una serie de FOCUS GROUP (Asociaciones de Vecinos, Hosteleros, etc.). Antes de terminar el año está previsto realizar estos FOCUS GROUP con los proveedores relevantes

Reparto del volumen de compras de EMULSA en el año 2014

Volumen total compras 2014	9.437.649,22	%
Volumen total compras Gijón	4.885.960,95	52%
Volumen total compras resto Asturias	3.887.010,68	41%
Volumen total compras todo Asturias	8.398.566,81	93%
Volumen total compras resto	664.677,59	7%

Número total proveedores 2014	417	%
Nº total proveedores de Gijón	227	55%
Nº total proveedores resto Asturias	114	27%
Nº total proveedores resto España	76	18%
Nº total proveedores de Asturias	341	82%

	2014	2013
Número total de proveedores con operaciones	417	381
Volumen de negocio (€)	9.437.649,22	8.600.189,46
Número de proveedores incorporados sobre ejercicio anterior	102	77
Porcentaje de proveedores incorporados sobre ejercicio anterior	24,5%	20,2%
Volumen de negocio de proveedores incorporados (€)	1.378.870,52	263.583,67
Porcentaje volumen de negocio de proveedores incorporados sobre el total facturado	14,6%	3,1%

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: EMULSA es una empresa pública y como tal ha de regirse por la Ley de Contratos del Sector Público, aplicando a sus compras principalmente criterios de calidad del producto/servicio, así como el precio o importe más económico y competitivo. Aun así, sean enviado encuestas de "homologación a proveedores" en las que se pregunta por certificaciones. A fecha de elaboración del informe se han enviado unas 600 encuestas y han contestado 104 proveedores. De estos 104, 50 tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, es decir, el 48,07%.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Encuestas y FOCUS GROUP.

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2C3I3)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio.

Respuesta: Auditoria Sistema Integrado de Calidad, Medioambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Corporativa.

Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	Excel Identificación y análisis de riesgos. Se han identificado y evaluado riesgos derivados de la realización de compras a proveedores y compras socialmente responsables.	Realizar evaluaciones periódicas y renovar el certificado SR 10.
Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Certificado IQNet SR 10. Política RSC y Códigos Ético y de Conducta.	Renovación del Certificado y evaluación cumplimiento de los Códigos.
Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	Se ha establecido como objetivo Promover RSC entre los proveedores de la Organización. FOCUS GROUP. Encuestas RSC a Proveedores.	FOCUS GROUP a todos los grupos de interés. Analizar expectativas de los Grupos de Interés. Análisis datos de las encuestas.

Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: NO

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Los empleados y empleadas de Emulsa se encuentran sujetos a un Convenio Colectivo que mejora las condiciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores. Durante el año 2012 se ha firmado un nuevo Convenio Colectivo, con un periodo de vigencia de 2012-2015. Actualmente está previsto que se empiece a negociar el nuevo Convenio Colectivo que ha de entrar en vigor a partir del año 2015.

POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Reuniones del Comité de Empresa y Delegados Sindicales.

Reuniones del Consejo de Administración. La existencia de un Consejo de Administración plural compuesto por distintos Grupos Políticos, representantes de Asociaciones de Vecinos, Sindicatos, Trabajadores y Técnicos, garantiza la participación y control desde distintos ámbitos y perspectivas Convenio Colectivo 2012-2015.

Artículo 17 del Convenio Colectivo. Reorganización y reestructuraciones.

Las partes firmantes del presente convenio coinciden que la mejora continua del servicio público prestado por EMULSA exige introducir continuos cambios organizativos y de gestión, que pueden suponer innovaciones que afecten a las condiciones de empleo del personal.

Por esta razón, y reconociendo la capacidad de organización de la empresa, las partes acuerdan que en los supuestos de reorganización y/o reestructuración de servicios que impliquen una modificación de las condiciones de empleo del personal, tendrán el siguiente tratamiento:

1. La empresa informará previamente a las organizaciones sindicales de los procesos de cambios que impliquen transformaciones de régimen jurídico de un determinado servicio o reasignación de efectivos de personal entre los distintos servicios.

2. En la fase de elaboración de la propuesta o proyecto de cambio de marco jurídico del servicio afectado o de la reasignación de efectivos entre servicios, la empresa consultará con el Comité de Empresa sobre la repercusión que tales procesos tengan en las condiciones de trabajo del personal afectado.

3. La empresa negociará con el Comité de Empresa los aspectos organizativos de los distintos servicios que afecten a las condiciones de trabajo y que supongan modificación sustancial de las mismas, impliquen transformaciones de régimen jurídico de un determinado servicio o supongan una reasignación de efectivos de personal entre distintos servicios.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C111)

Respuesta: SI

Describe las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta:

Por Convenio Colectivo (CAPITULO XII ACCIÓN SINDICAL) se conceden mejoras sobre los requerimientos.

En 2014 tuvieron lugar las siguientes reuniones de Comités y Comisiones:

REUNIONES COMITÉS Y COMISIONES DE PERSONAL 2014	
Comisión de Igualdad	5
Comisión de Formación	1
Comisión Mixta Paritaria	1
Comisión Empleo y Promoción	0
Comisión de Anticipos Extraordinarios	0
Comité de Seguridad y Salud Laboral	5
Mesa general Comité de Empresa	17
Mesa negociación Convenio Colectivo	0
Total	29

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

Respuesta: SI. A través de las reuniones del Comité de Empresa y de la negociación del Convenio Colectivo.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Levantamiento de actas de todas las reuniones con los representantes de los trabajadores donde se toman acuerdos.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

Respuesta: SI. Se producen frecuentes reuniones entre la Dirección y el Comité de Empresa.

Los trabajadores tienen acceso a los órganos de gobierno de la empresa a través de las reuniones entre el Comité de Empresa y la Dirección y a través de la participación en el Consejo de Administración de miembros de organizaciones sindicales.

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Política de puertas abiertas de Jefes de Servicio, Encargados y Capataces, Plan de Formación, Tablones de Anuncios, Boletines de Empresa.

Además desde el año 2015 se disponen de Buzones de Sugerencias en el edificio de Oficinas y en los locales de trabajo

Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No hay riesgos.	Nuevo Convenio Colectivo. 2015.
Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Reuniones Consejo de Administración y Comité de Empresa. Convenio Colectivo. Certificación IQNet SR 10. Códigos Ético y de Conducta.	Nuevo Convenio Colectivo. 2015. Renovación Certificado IQNet SR 10.
Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Identificación y priorización de Grupos de Interés. Reuniones. Actas. Buzón de sugerencias. Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.	Encuesta Clima Social. Nuevo Convenio Colectivo. 2015.
Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Empleados	Buzón de Sugerencias	Nuevo Convenio Colectivo. 2015.

Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: NO

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: EMULSA es una organización cuya actividad se desarrolla en Gijón (España), país en el que la eliminación del trabajo forzoso o realizado bajo coacción está totalmente erradicado y prohibido, según lo previsto en el artículo 2.1 de la Convenio 29 de la OIT.

Existe un Comité de Seguridad y Salud Laboral. Se ha implantado un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales (OHSAS 18001:2007) que evidencia el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud laboral.

POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales. Descríbalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: El Convenio fija y regula las condiciones laborales del 100% de las trabajadoras y los trabajadores de EMULSA incluidos en su ámbito de aplicación personal.

En el Convenio se incluyeron los salarios base y complementos de los distintos niveles y categorías profesionales, no existiendo impacto de género.

En el Convenio Colectivo. CAPITULO V JORNADA Y HORARIOS DE TRABAJO.

Artículo 21. Jornada Laboral y Artículo 22. Horarios de Trabajo, de todo el personal de la empresa.

CAPITULO VIII. Acción social.

CAPITULO XII RETRIBUCIONES Y ANEXO I TABLAS SALARIALES. La tabla salarial del convenio colectivo de EMULSA no establece ninguna diferenciación retributiva entre hombres y mujeres.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C111)

Respuesta: SI

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Publicación del Protocolo de Conciliación.

CONVENIO COLECTIVO. En el Convenio se incluyeron los salarios base y complementos de los distintos niveles y categorías profesionales, no existiendo impacto de género.

Artículo 13. Medidas para la conciliación de la vida personal, laboral y/o familiar.

Los trabajadores/as de EMULSA tendrán derecho a las medidas previstas en el Plan de Igualdad, así como las que se acuerden en la Comisión de Igualdad durante la vigencia del Convenio Colectivo.

PLAN DE IGUALDAD:

En 2014 se revisa el Plan de Igualdad, y se procede a la eliminación de medidas de actuación ya implantadas y mantenimiento de aquellas que necesitan ser reforzadas.

Además, se trazan objetivos más ambiciosos y medibles con el objetivo de avanzar en la cultura de Igualdad, con el refuerzo de medidas de paridad en órganos de representación y la mejora de condiciones en conciliación y protocolo, como líneas de trabajo.

La plantilla media de la Empresa tiene un promedio de 39,1% de mujeres, y en el Consejo de Administración es de un 16,67 %.

Protección de los derechos de maternidad y responsabilidades parentales.

- Plan de evaluación y adaptación del puesto o de las condiciones de trabajo para mujeres embarazadas.
- Facilitar el disfrute de los descansos acumulados por motivos maternidad, paternidad y/o responsabilidades familiares.

- Contemplar permisos para las mujeres y hombres para asistencia a cursos de preparación al parto, siempre que los mismos sean incompatibles con el horario de trabajo.
- Evitar que las mujeres se vean expuestas a situaciones (posturas, esfuerzos...) que puedan conllevar peligro para la futura hija o hijo o para la salud de la madre gestante.

Conciliación de responsabilidades laborales con obligaciones familiares.

- En las solicitudes de cambio de servicio (temporal o definitivo), se procurará dar preferencia en el cambio a aquellos trabajadores/as que precisen el mismo para conciliar la vida laboral y familiar.

Incluir en el Convenio Colectivo de EMULSA un anexo informativo, sobre los permisos y excedencias existentes en la normativa laboral especificando el derecho de cesión de la suspensión por maternidad al padre, así como las modalidades de disfrute a tiempo parcial tanto de la maternidad como de la paternidad.

- Realizar campañas de sensibilización en materia de reparto de responsabilidades entre hombres y mujeres.
- Informar al colectivo de hombres sobre sus derechos como padres para fomentar la utilización de los permisos parentales.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? (P4C511)

Respuesta: SI

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN APLICADAS EN 2014	
Maternidad	3
Paternidad	7
Lactancia	3
Acumulación lactancia y vacaciones	3
Reducciones de jornada	2
Excedencias	1
Licencias sin sueldo	2
Riesgo embarazo	2
Total	23

CIFRAS DE EMPLEO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014								
FIJOS	PREJUBILADOS	TEMPORALES	FH	FM	PH	PM	TH	TM
521	40	54	319	202	29	11	31	23

PLANTILLA POR EDADES Y GÉNERO A 31/12/2014 (fijos, prejubilados y temporales)						
	<25	26-35	36-45	46-55	56-65	TOTAL
Hombres	0,5%	8,5%	19,8%	16,1%	16,7%	61,6%
Mujeres	0,5%	3,4%	14,3%	9,9%	10,3%	38,4%
TOTAL	1,0%	11,9%	34,1%	26,0%	27,0%	100%

MOVILIDAD DE PLANTILLA 2014			
	Hombres	Mujeres	Total
Licencias sin sueldo	1	1	2
Reingresos	0	0	0
Reducción Jornada	0	2	2
Prejubilaciones	10	2	12
Ceses voluntarios	2	7	9
Movilidad funcional	48	20	68
Jubilaciones	2	7	9
Excedencias	0	1	1
Total	63	40	103

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio.

Respuesta: Mediante la vigilancia del cumplimiento del Plan de Igualdad y auditorías externas del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente, Prevención de Riesgos y Seguridad y Salud Laboral y Responsabilidad Social Corporativa.

Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	NO HAY RIESGOS	Renovar certificación IQNet SR 10.
Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio Colectivo Plan de Igualdad	Nuevos Convenio Colectivo y Plan de Igualdad.
Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Medidas de Conciliación de la vida personal/familiar. Protocolo de Conciliación.	<p>En 2014 se revisa el Plan de Igualdad, y se procede a la eliminación de medidas de actuación ya implantadas y mantenimiento de aquellas que necesitan ser reforzadas.</p> <p>Además, se trazan objetivos más ambiciosos y medibles con el objetivo de avanzar en la cultura de Igualdad, con el refuerzo de medidas de paridad en órganos de representación y la mejora de condiciones en conciliación y protocolo, como líneas de trabajo.</p>

Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C2I1)

Respuesta: NO.

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: EMULSA garantiza que no existe riesgo en la organización por explotación infantil. Amparada por la Normativa Legal Española en materia de derecho laboral de los trabajadores, La Ley de Contrataciones de Empresas Publicas, Convenio Colectivo de los Trabajadores de EMULSA y el Plan de Igualdad.

POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)

Respuesta: SI

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Política De Responsabilidad Social Corporativa y Códigos Ético y de Conducta.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C1I1)

Respuesta: NO

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Todas las contrataciones cumplen con la legislación laboral vigente y con el Convenio Colectivo.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C311)

Respuesta: 0

Número de empleados menores de 15 años, de 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de asociados a programas de ayuda (P5C412)

Respuesta: 0

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C413)

Respuesta: 0

Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Personal	No hay riesgo	No aplica
Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Personal	Política De Responsabilidad Social Corporativa y Códigos Ético y de Conducta.	Evaluación cumplimiento de Códigos.
Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Personal	Convenio Colectivo y Normativa Laboral	Nuevo Convenio Colectivo 2015.

Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C111)

Respuesta: SI. Como parte del procedimiento de Riesgos e Impactos de RSC se ha elaborado un registro de análisis de riesgos e impactos. Una de las Áreas de Riesgo es el área Laboral, que está dividida en 4 sub-áreas: Diversidad e Igualdad, Condiciones y Relaciones Laborales y Contratación y Retención.

El área laboral tiene un peso específico del 31% y supone el área con un mayor impacto de las 4 áreas analizadas.

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: En el área de contratación y retención se han identificado como posibles incidentes:

- Dificultades para conciliar.
- No posibilidades de desarrollo profesional.

La implantación del Plan de Igualdad garantiza el análisis caso por caso de este tipo de requisitos, que igualmente ha sido contemplado en el Convenio Colectivo vigente.

Con carácter general el acceso al empleo en EMULSA se lleva a cabo a través de la categoría profesional más baja de peón, y a través de una bolsa temporal de prestación de servicios. Para acceder a la bolsa se requiere la superación de:

- Sorteo público
- Entrevista personal
- Valoración de méritos.

Los puestos de nueva creación se cubren conforme a bases de selección que siguen criterios previstos en el Ayuntamiento de Gijón, es decir bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El Convenio fija y regula las condiciones laborales de prácticamente el 100% de las trabajadoras y los trabajadores de EMULSA incluidos en su ámbito de aplicación personal.

En el Convenio se incluyeron los salarios bases y complementos de los distintos niveles y categorías profesionales, no existiendo impacto de género.

La profesionalización de los servicios de la empresa es uno de los objetivos fundamentales de EMULSA.

Por ello, se lleva a cabo un importante programa de formación que abarca todos los aspectos fundamentales de la actividad laboral, desde el perfeccionamiento profesional a la sensibilización ambiental o en materia de igualdad y a la prevención de riesgos laborales.

Han solicitado formación voluntaria el 40,43 % de las mujeres, frente al 22,76 % de los hombres.

POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas por escrito, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Descríbalos (P6C211)

Respuesta: SI

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: PLAN DE IGUALDAD 2014-2016 Y CONVENIO COLECTIVO.

CONVENIO COLECTIVO

CAPÍTULO II. —IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Artículo 8. —Declaración de Principios.

1. Las partes firmantes del presente Convenio convienen en adoptar cuantas medidas tiendan a hacer efectivo el principio de igualdad entre mujer y hombre, en todos los aspectos del régimen de trabajo, y singularmente, en la contratación, jornada de trabajo, reglas comunes sobre categorías profesionales y ascenso, retribuciones y demás condiciones de trabajo, comprometiéndose la Empresa a evitar y corregir cualquier situación de agravio que pudiera producirse.

2. Asimismo, las partes firmantes se comprometen a adoptar cuantas medidas sean necesarias para salvaguardar el derecho de todas/os las/los trabajadoras/es al respeto de su intimidad y a la consideración debida a su dignidad, comprendida la protección frente a ofensas verbales o físicas de naturaleza sexual.

Artículo 9. —Igualdad de Oportunidades y no discriminación.

1. La igualdad de oportunidades y la no discriminación entre mujeres y hombres, es un principio rector de la actividad empresarial de EMULSA.

2. EMULSA y la totalidad de las trabajadoras/es que prestan servicios en la Empresa, deben actuar con sometimiento al principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, no pudiendo prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, sindical o política.

PLAN DE IGUALDAD

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN.

“La igualdad de oportunidades y la no discriminación entre mujeres y hombres, es un principio rector de la actividad empresarial de EMULSA”.

EMULSA y la totalidad de las trabajadoras/es que prestan servicios en la Empresa, deben actuar con sometimiento al principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres. En particular, y de conformidad con uno de los valores fundamentales de la empresa, no puede prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Además en las Convocatorias de **Bolsas de Empleo** se establece: “Se garantizará, en cumplimiento de los objetivos del Plan de Igualdad de EMULSA, la presencia equilibrada de mujeres y hombres en un 50%.”

“Se determinan cuatro grupos posibles de inscripción divididos por edad y valorando condicionantes socio-económicos para el orden de contratación. Además, **se establece una reserva superior al 6% para personas con discapacidad funcional reconocida**, sin que se pueda participar en otros grupos convocados. Las plazas no cubiertas en este turno de reserva se acumularán al resto de grupos.”

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: SI

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Durante el ejercicio 2008 se puso en marcha el Plan de Igualdad de EMULSA, suponiendo un salto cuantitativo y cualitativo de las medidas para la igualdad entre hombres y mujeres en la empresa.

En 2014 se revisa el Plan de Igualdad, y se procede a la eliminación de medidas de actuación ya implantadas y mantenimiento de aquellas que necesitan ser reforzadas.

Además, se trazan objetivos más ambiciosos y medibles con el objetivo de avanzar en la cultura de Igualdad, con el refuerzo de medidas de paridad en órganos de representación y la mejora de condiciones en conciliación y protocolo, como líneas de trabajo.

La plantilla media de la Empresa tiene un promedio de 39,1% de mujeres, y en el Consejo de Administración es de un 16,67 %.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma (P6C411)

Respuesta: SI

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: PLAN DE IGUALDAD Y COMISIÓN DE IGUALDAD. Auditorias del Sistema Integrado de Gestión.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C511)

Respuesta: La plantilla media se situó en 634 personas, de las cuales, 559 son contratos fijos y el resto, 75, contratos temporales.

Se realizaron 17 contratos indefinidos, de los que 10 corresponden a reconversión de contratos relevos originados por jubilaciones anticipadas. Igualmente, tuvieron lugar contrataciones de más de 120 empleados que dieron lugar a 371 contrataciones de diverso tipo, para cubrir acumulación de tareas, circunstancias de producción o interinajes.

El porcentaje de personal temporal respecto al total, se situó al final del Ejercicio en un 8,8%, reflejando un aumento importante en la estabilidad del empleo en los últimos años.

A lo largo del Ejercicio se produjeron el mismo número de bajas de indefinidos que de altas, derivadas de distintas circunstancias como jubilaciones, excedencias u otros.

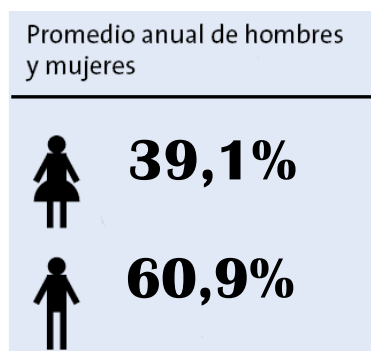
En cuanto a las edades, el 73% de la plantilla está compuesta por personas con edad inferior a 45 años y el porcentaje con edad comprendida entre 56 y 65 años es del 27%.

La distribución del personal por servicios, en promedio, es la siguiente:

Higiene Urbana	195 empleados	31%
Gestión de Residuos	96 empleados	15%
Limpieza de Colegios	120 empleados	19%
Parques y Jardines	167 empleados	26%
Señalización Vial	9 empleados	1,5%
Taller, Administración y Servicios Generales	47 empleados	7,5%
TOTAL	634 empleados	100%

La Empresa tiene a 31 de Diciembre un 39% de mujeres en la plantilla y un 61% de hombres.

En el Consejo de Administración hay un 16,67 % de mujeres, un 33,3% en puestos directivos, un 33,3% en puestos de jefatura o responsabilidad y un 37% en puestos cualificados.

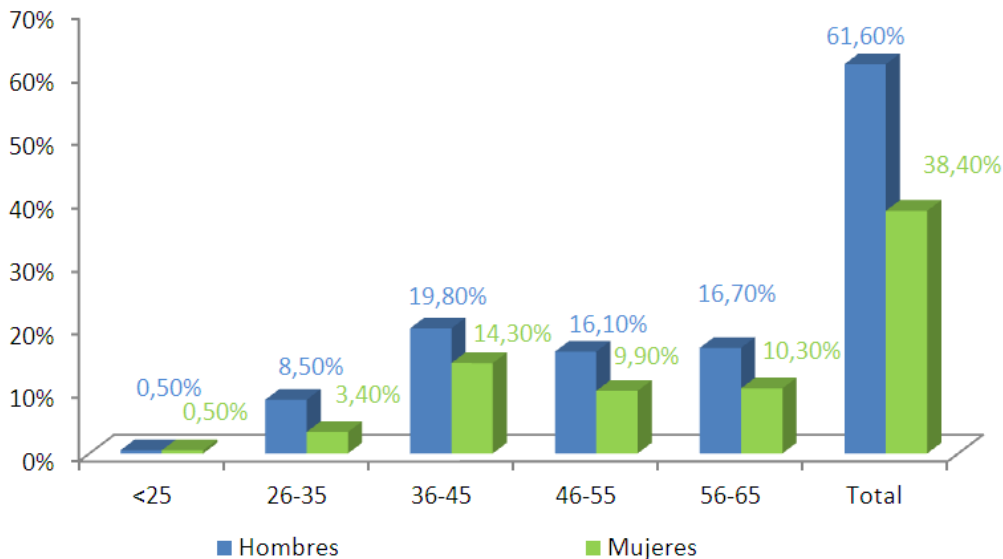


El porcentaje de personal temporal respecto al total, se situó al final del Ejercicio en un 8,8%, reflejando un aumento importante en la estabilidad del empleo en los últimos años.

CIFRAS DE EMPLEO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014								
FIJOS	PREJUBILADOS	TEMPORALES	FH	FM	PH	PM	TH	TM
521	40	54	319	202	29	11	31	23

PLANTILLA POR EDADES Y GÉNERO A 31/12/2014 (fijos, prejubilados y temporales)						
	<25	26-35	36-45	46-55	56-65	TOTAL
Hombres	0,5%	8,5%	19,8%	16,1%	16,7%	61,6%
Mujeres	0,5%	3,4%	14,3%	9,9%	10,3%	38,4%
TOTAL	1,0%	11,9%	34,1%	26,0%	27,0%	100%

PORCENTAJE DE PLANTILLA POR EDAD Y GÉNERO



% de directivos frente a empleados

Respuesta: 1,10%

% de directivos mujeres

Respuesta: 28,57

% de directivos hombres

Respuesta: 71,43

% de mujeres

Respuesta: 39,1 %

% de hombres

Respuesta: 60,9 %

% de mayores de 45 años

Respuesta: 53%

% de menores de 30 años

Respuesta: 12,9 % < de 35 años

% de empleados no nacionales

Respuesta: 2,83 %

% de empleados con contrato fijo

Respuesta: 88,17 %

% de empleados con contrato temporal

Respuesta: 11,83%

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio.

Respuesta: MEMORIA ANUAL Y PLAN DE IGUALDAD

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C6I1)

Respuesta: SI

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: MEMORIA ANUAL

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C7I1)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: PLAN DE IGUALDAD Y COMISION DE IGUALDAD

Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	En el área de contratación y retención se han identificado como posibles incidentes: <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para conciliar. • No posibilidades de desarrollo profesional. 	Plan de Formación. Formación en Igualdad.
Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Plan De Igualdad 2014-2016 y Convenio Colectivo 2015. Códigos Ético y de Conducta.	Evaluación cumplimiento de los Códigos.
Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Mantener en el Convenio Colectivo de EMULSA un capítulo denominado "Igualdad de oportunidades." Mantener en el régimen disciplinario del Convenio Colectivo el acoso moral, así como el acoso sexual y por razón de sexo. Mantener las revisiones del lenguaje del convenio adaptándolo a la Igualdad de género y eliminando el lenguaje sexista	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la perspectiva de género en la gestión empresarial, y en concreto en el ámbito de las relaciones laborales, y las políticas de gestión de recursos humanos. - Garantizar en todos los ámbitos de la empresa la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. - Dar una mayor visibilidad a la importancia de la reducción de la brecha salarial y el estudio de sus causas - Mantener el impulso de medidas contra la

		<p>discriminación y que atiendan a promover la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y erradicar discriminaciones directas e indirectas. - Fomentar el desarrollo o aplicación de medidas que permitan a mujeres y hombres conciliar las responsabilidades laborales y las obligaciones familiares. - Orientar la política de empresa al mejoramiento de la calidad de vida en el trabajo.
Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Empleados	<p>Memoria Anual. Plan/Comisión de Igualdad. Plan de Formación. Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.</p>	NINGUNO

Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P7C111)

Respuesta: SI

Describe las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: La **EDUCACIÓN AMBIENTAL** es uno de los pilares del trabajo de concienciación y sensibilización ciudadana desarrollada por EMULSA.

EMULSA programa una serie de actividades de educación medio ambiental destinadas a la comunidad educativa gijonesa, con el objetivo de favorecer el conocimiento, la mejora y el respeto de nuestro entorno en todo aquello que conlleve conservación y recuperación de la biodiversidad y el medio ambiente urbano, participando con el Área de Educación de la Fundación Municipal de Cultura de Gijón, que diseña anualmente una oferta de más de 400 actividades que permiten al profesorado completar su tarea docente y al alumnado realizar más de 2.500 actividades y conocer equipamientos del Municipio de Gijón.

En este marco, EMULSA realiza un conjunto de talleres y visitas guiadas, que se amplía y reelabora anualmente, coincidiendo con el curso escolar.

Las campañas educativas dirigidas a escolares, la distribución de material divulgativo, en distintos soportes, de contenidos para mejorar el conocimiento de los servicios públicos que presta la empresa, son realizados de forma permanente y continua.

En 2014 EMULSA consolidó su oferta educativa de cara al curso 2014/2015, repitiendo las actividades más demandadas y favoreciendo aquellas que se desarrollan en los propios centros para evitar las pérdidas de tiempo y costes añadidos de los desplazamientos.

4.469 estudiantes de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato de centros educativos de Gijón participaron en el año 2014 en las 6 actividades de educación ambiental que desarrolló EMULSA.

Desde talleres de observación de aves en el Parque Isabel La Católica, a visitas a los Puntos Limpios de Roces y La Calzada, pasando por recorridos de observación de árboles, juegos de geocaching en el Parque de Los Pericones o talleres de elaboración de huertos en miniatura en colegios hasta la concienciación sobre la limpieza o el reciclaje, componen esta oferta educativa de EMULSA durante el curso académico.

EDUCACIÓN AMBIENTAL 2014

Talleres desarrollados: 6.

Participantes: 4.469 alumnado de 67 centros educativos.

Punto Limpio Móvil: 38 salidas con un alcance de 3.999 personas.

Visitas de Colegios a Puntos Limpios: 7

En el curso 2013-2014 la oferta de actividades educativas se renovó para ofertar a los centros educativos éstos talleres:

- El huerto en miniatura.
- Toca, mira, huele...la carrera de los residuos.
- Los duendes de nuestra ciudad.
- Ecodiseño de un envase.
- Árboles y arbustos del Parque Isabel La Católica.
- Identificación de aves en el Parque Isabel La Católica.

Día Mundial del Medio Ambiente

EMULSA participó, junto al resto de empresas, áreas y departamentos del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Gijón, en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente que, en 2014, tuvo como sede el Palacio de Congresos del recinto ferial de Gijón, en el que se desarrolló el acto de entrega de los Premios del Concurso de Cuentos de Medioambiente al que optaron 374 trabajos procedentes de 35 centros educativos y que concluyó con una fiesta escolar en El Tendayu del Pueblo de Asturias.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

En 2014 EMULSA desarrollo la fase final de la I Campaña, así como la fase inicial de la II Campaña de Sensibilización Medioambiental Ciudadana, iniciativa de un año de duración que tuvo como objetivo principal aumentar el reciclaje y sensibilizar e implicar a los gijoneses en relación al medioambiente urbano, desde la perspectiva de la gestión de residuos, la limpieza viaria o el mantenimiento de los parques y zonas verdes.

Esta campaña se desarrolló bajo el lema Gijón, verde nos gusta más, y estuvo destinada a distintos grupos de ciudadanos y en diferentes escenarios. La campaña de concienciación incluyó una veintena de acciones diferentes repartidas entre junio de 2013 y diciembre de 2014 con el objetivo sensibilizar e informar a los gijoneses y visitantes sobre distintos aspectos relacionados con el reciclaje, la limpieza viaria, la gestión de residuos, la importancia de las zonas verdes y todo ello con la implicación de los ciudadanos.

La campaña desarrolló una veintena de acciones, desde talleres de formación destinados a niños y adultos, a actuaciones de marketing ciudadano en las calles, concursos, exposiciones de arte reciclado, o campañas publicitarias.

Más de 20.000 personas participaron directamente en las acciones que alcanzaron mayor repercusión ciudadana mediante campañas publicitarias en los medios de comunicación.

La Campaña está apoyada por el Punto Limpio Móvil y la furgoneta convertida en oficina de información e incluyó medio centenar de acciones destinadas a distintos públicos y en distintos lugares de celebración.

El Punto Limpio Móvil ofrece de primera mano a los gijoneses cuales son los servicios que ofrecen gratuitamente los cuatro Puntos Limpios de Gijón (Roces, Tremañes, La Calzada y Somió). Los recorridos y presencias temporales de estos vehículos en los distintos distritos y barrios son comunicados a los gijoneses y también refuerzan las acciones de sensibilización se celebraron en bibliotecas y centros municipales, sedes de asociaciones vecinales, colegios, parques y playas.

Estas acciones van desde cuentacuentos para niños, a talleres de reutilización de ropa, pasando por reparto de ceniceros de playas, entre otras. Se trata de acercar el trabajo que diariamente realizan en las calles de Gijón los operarios de EMULSA buscando la implicación y el compromiso de los gijoneses con objetivos como el aumento del reciclaje, la reducción de residuos, o el cuidado de zonas verdes.

La campaña programa acciones adaptándose a los calendarios festivos, a las programaciones de actividades en colegios, asociaciones de vecinos, o departamentos municipales con el objetivo de sensibilizar a niños y padres sobre la necesidad de cuidar y mantener limpios los juegos infantiles de los parques; sensibilizar a miembros de asociaciones de vecinos sobre el aumento del reciclaje; sensibilizar a la comunidad escolar de cada centro educativo sobre la limpieza de patios y aulas.

Merece especial atención el programa de la Semana Europea de Prevención de Residuos de Noviembre, en la que participaron directamente 4.947 escolares y en la que EMULSA desarrolló tres líneas de trabajo compuestas por 25 actuaciones diferentes: “reducción de residuos alimentarios en comedores escolares. La comida no es basura”; “Dales una segunda oportunidad: Mercadillos y talleres de reutilización en Colegios”; “Reduce tu rastro, Reducción de bolsas de plástico en el Rastro de Gijón”.

Asimismo, EMULSA desarrolló otras acciones de concienciación tales como El Otoño del reciclaje, las fiestas de barrios y parroquias, o campañas de retirada de chicles, colillas o pegatinas, etc. Todas las acciones se adaptan a públicos y escenarios diferentes (colegios, parques, sedes vecinales, playas, calles comerciales...) con el objetivo de concienciar a los ciudadanos de la necesidad de cuidar el medioambiente urbano (reciclaje, residuos, limpieza viaria, zonas verdes...) pero también poner en valor el trabajo de EMULSA.

A lo largo de 2014, EMULSA distribuyó más de 15.000 elementos de marketing (cuadernos de notas, camisetas, embudos de aceite reciclado, mini-contenedores, etc) para reforzar la difusión de mensajes de concienciación ambiental. Los destinatarios fueron desde alumnos de los colegios que visitaron los Puntos Limpios u organizaron fiestas de fin de curso, hasta Asociaciones de Vecinos para sus fiestas patronales, o clubes deportivos que organizaron pruebas en distintas categorías.

EXPOSICIONES Y PRESENCIA EN FERIAS

EMULSA reforzó sus campañas de educación medioambiental destinadas a los más pequeños colaborando, junto al resto del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Gijón, en la organización del Salón de la Infancia y Juventud MERCAPLANA.

EMULSA desarrolló distintas actividades y talleres relacionados con el conocimiento de las distintas tipologías de residuos y el reciclaje.

La empresa también participó en las XXII Jornadas Técnicas de ANEPMA; en el XVI Congreso y Exposición Internacional de Playas de ATEGRUS, donde además se entregaron las certificaciones Ecoplayas a todos los arenales urbanos gijoneses; las VII Jornadas Técnicas de la Red ELIGE, Asociación de Empresas Públicas que celebró en Gijón, bajo la coordinación de EMULSA, una jornada sobre La Ley de Transparencia y Buen Gobierno.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

Respuesta: SI

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio.

Respuesta: Auditorias del Sistema Integrado de Calidad (9001), Medio Ambiente (14001), Seguridad y Salud (OSHAS 18001), y Responsabilidad Social (IQNet SR10) auditado y certificado por un Auditor externo.

Seguimiento de Indicadores y Objetivos de Medio Ambiente.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental % (P7C211)

Respuesta: 4,32%

La distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios correspondiente al 2014:

Importe Neto de la Cifra de Negocios	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ingresos por prestación de Servicios	12.166.561,31	12.117.062,73
Ingresos por Transferencias Ayuntamiento	21.232.400,00	21.232.399,94
TOTAL	33.398.961,31	33.349.462,67

Descripción del concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) Activos de naturaleza medioambiental	3.431.567,44	3.297.328,54
Valor contable	2.856.736,49	2.791.924,99
Amortización acumulada	574.830,95	505.403,55
Correcciones valorativas por deterioro		
Reconocidas en el Ejercicio		
Anuladas		
B) Gastos incurridos para la mejora y protección del medio ambiente	22.382,11	16.266,67
C) Inversiones del Ejercicio por razones medioambientales	1.444.583,11	1.735.002,94

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Memoria Anual. Cuentas Anuales.

Resumen de Implantación:

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Ciudadanos	II Campaña Concienciación Ambiental Ciudadana. Gijón Verde, nos gusta más. (2014-2015)	Plan Integral de Educación Ambiental dirigido a distintos segmentos de población, con objetivos de mejora del reciclaje y reducción de residuos. Reducción de los impactos ambientales relacionados con las emisiones contaminantes y consumo de recursos.
Personal	Con el Plan de optimización de rutas y desplazamientos, con apoyo de formación en conducción segura y eficiente de vehículos para los empleados.	Plan de Formación 2015.

Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado los riesgos y responsabilidades de su entidad en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI. Como parte del Sistema Integrado de Calidad (9001), Medio Ambiente (14001), Seguridad y Salud (OSHAS 18001) y Responsabilidad Social Corporativa (IQNet SR 10), se identifican y evalúan los aspectos e impactos ambientales de los servicios prestados por EMULSA.

Además desde el año 2014 y como parte del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social en base a la norma IQNet SR 10 EMULSA ha elaborado una hoja de Excel donde se identifican y analizan los principales riesgos desde el punto de vista de la responsabilidad social. Así, se han identificado 4 áreas de riesgo, que se dividen a su vez en 10 sub-áreas.

Las áreas de riesgo son:

- Ética (Ética de negocio)
- Medioambiente (Uso de recursos, Emisiones, Ecosistemas)
- Social (Comunidad, Derechos Humanos, Clientes Consumidores y Usuarios)
- Laboral (Contratación y Retención, Diversidad e Igualdad, Condiciones y relaciones laborales)

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: En el Excel de Análisis de Riesgos e Impactos se han identificado los siguientes riesgos medioambientales:

- Uso de Recursos: Compras ambientalmente responsables, uso y consumo de agua, carburantes, energía.
- Emisiones: Exceso de emisiones de vehículos, gestión de residuos, ruidos de maquinaria
- Ecosistemas: Contaminación atmosférica, falta de zonas verdes.

SERVICIO DE RESIDUOS: Consumos de agua, energía, combustibles, productos de limpieza, ruidos, generación de olores, neumáticos fuera de uso.

SERVICIO DE HIGIENE URBANA: Consumo de agua, energía, combustibles, tubos fluorescentes, consumo de recursos (bolsas de plástico), generación de residuos orgánicos, consumo de productos de limpieza y de eliminación de pintadas, consumo de cebos y productos raticidas y consumo de absorbentes.

TRANSPORTE: Consumo de combustible y emisión de gases contaminantes.

En situación de Emergencia: Derrame de sustancia por rotura de depósito de combustible.

PUNTOS LIMPIOS: Consumo de agua, consumo de energía, generación de residuos peligrosos (residuo indirecto de gestión).

En situación de Emergencia: Entradas no autorizadas de residuos y robos.

SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN: Consumo de combustible, generación de olores por COVs, generación de ruido y generación de residuos peligrosos.

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno (P8C411)

Indicador Específico para las entidades que tienen un alto impacto ambiental

Respuesta: NO

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: No hay riesgos. La actividad no se encuentra incluida entre las actividades sometidas a Autorización Ambiental Integrada y/o Estudios de Impacto Ambiental.

POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C211)

Respuesta: SI

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

CÓDIGO ÉTICO Y CÓDIGO DE CONDUCTA.

“5.1.2 Medioambiente

Descripción

EMULSA, como empresa que presta servicios medioambientales, tiene entre sus compromisos la preservación del medioambiente y la aplicación de criterios de sostenibilidad en todas sus actuaciones. Identificamos y evaluamos nuestros aspectos e impactos ambientales y desarrollamos un programa de gestión ambiental y control operacional en el que establecemos objetivos, metas, plazos y responsabilidades para reducir o eliminar los mismos.

Queremos ser percibidos como una empresa líder en la gestión ambiental, el compromiso y la educación ambiental en nuestro ámbito de influencia y por nuestros grupos de interés. Desde la Dirección de EMULSA se manifiesta el compromiso de potenciar la calidad de los servicios prestados que se dan al Concejo de Gijón., la protección del medioambiente y prevención de la contaminación, además de garantizar la prevención de los daños y el deterioro de la salud de todos los trabajadores.”

POLITICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y PREVENCIÓN.

Los objetivos principales de EMULSA son la satisfacción del ciudadano y todos los grupos de interés de la Empresa, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Sensibilizar, concienciar, divulgar la Política de Calidad, Medioambiental y de Prevención de EMULSA, las Buenas prácticas de seguridad y ambientales entre todos los miembros de la organización, integrando activamente al personal de todos los niveles en el desempeño del Sistema de Gestión Integrado.
- Cumplir con los requisitos legales, la reglamentación medioambiental, Prevención de Riesgos y Salud, además de otros requisitos suscritos que afecten a EMULSA.
- Proporcionar al personal de EMULSA la formación adecuada en materia de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos, para favorecer el correcto desarrollo de los trabajos de una forma segura y respetuosa con el entorno.
- Establecer y mantener los canales de comunicación necesarios dentro de la Empresa, para conseguir la mejora continua en los procesos operativos, compromiso ambiental y seguridad de los trabajadores.
- Prevenir los accidentes de los trabajadores a través de la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos, disponiendo de los Procedimientos necesarios para el desarrollo de las actividades y de la formación a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo.
- Evitar, disminuir y eliminar la contaminación ambiental originada por las actividades de la Empresa.
- Reducir el consumo de recursos y la generación de residuos en EMULSA, a través del mantenimiento y mejora de nuestro sistema de gestión integrado y resto de políticas sostenibles.
- Adquirir el compromiso de mejora continua a través de la evaluación de la eficacia del desempeño del Sistema integrado de gestión de EMULSA.
- Asegurar la satisfacción del cliente en todos los servicios que se prestan a través de las encuestas de opinión, mejora de servicios, análisis de las reclamaciones y sugerencias y planes de mejora anuales.

La Dirección-Gerencia de EMULSA se compromete a adoptar todas las medidas que se estimen necesarias para que esta Política de Calidad, Medioambiente y de Prevención de Riesgos, sea conocida y puesta en práctica por todos los miembros de EMULSA y por aquellos que realizan actividades por subcontratación. Asimismo el Sistema de gestión Integrado, se somete a periódicas Auditorías anuales que garantizan la eficacia y mejora continua del mismo.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P8C111)

Respuesta: SI

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Planta para reciclar el agua de lavado de sus vehículos.

Aprovechamiento del agua en las operaciones de lavado, a través de la inversión en un tren de lavado para vehículos industriales y reducir los consumos energéticos de equipos menos eficientes (hidro-limpiadoras). Reducir los consumos de agua, aprovechar los recursos materiales disponibles y alargar su durabilidad.

Como parte de las medidas medioambientales aplicadas a la gestión de su flota, Emulsa acaba de poner en marcha una planta para reciclar el agua que utiliza en el lavado de sus vehículos industriales.

En sus instalaciones de Roces la empresa municipal dispone de tres puntos de lavado, muy próximos entre sí. Uno de ellos es un lavadero para las máquinas barredoras en el que se utiliza una manguera que supone un consumo de 3.000 litros cada hora y que funciona de dos a siete de la tarde. No utiliza detergentes. Para los vehículos recolectores cuenta con un limpiador de alta presión que funciona de ocho de la mañana a dos de la tarde, con un consumo medio de 2.000 litros por hora, y en el que se utilizan detergentes y desengrasantes. Finalmente dispone de un túnel de lavado que está operativo también de ocho de la mañana a dos de la tarde y que expulsa el agua a través de dos bombas de pistones, con un caudal de 125 litros por minuto. En el túnel también se usan detergentes.

Para poder reaprovechar el agua que se consume en estos tres puntos, se ha interconectado la red de desagüe, que desemboca en un único conducto. En él, un mecanismo evita el paso de los cuerpos de mayor tamaño, como por ejemplo corchos, que son desviados automáticamente a un contenedor de basura ubicado en el exterior de la planta de reciclado. Posteriormente el agua pasa un proceso de ozonización, para eliminar bacterias, y se le incorporan coagulantes que favorecen la eliminación de partículas sólidas.

A continuación atraviesa un separador de hidrocarburos, que elimina estos contaminantes, y un filtro de arena. La operación finaliza con la cloración del agua, que concluye su recorrido en un depósito con capacidad para 20.000 litros desde el que es bombeada de nuevo a los puntos de lavado.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C2I2)

Respuesta: SI

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Como parte del Sistema Integrado de Gestión se ha desarrollado un procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales.

Dentro de la organización existe un Responsable De Sistemas De Gestión que incluye los requisitos ambientales contemplados en la norma 14001:2004.

Se lleva un seguimiento de los indicadores ambientales y se realiza una Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección.

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía (P8C2I3)

Indicador Específico para las entidades que tienen un alto impacto ambiental

Respuesta: SI

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Revisión del Sistema por la Dirección y Auditorías de certificación de Sistema de Gestión por una entidad externa acreditada.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: No se ha evaluado sobre el total de proveedores. A día de hoy EMULSA ha enviado encuestas aproximadamente a unos 600 proveedores. Han contestado 103. De estos 103, 50 tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, es decir, el 48,54%.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: ENCUESTAS DE HOMOLOGACION DE PROVEEDORES.

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales (P8C4I2)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Sistema Integrado De Gestión. Identificación y evaluación de cumplimientos legales. Auditorías internas y externas del Sistema Integrado de Gestión.

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ) (P8C511)

Respuesta:

Consumo energético y de recursos (en Tm)	2012	2013	2014
Consumo Gas Natural (m ³)	31.358	31.166	24.124
Consumo energético de gas natural (Kwh)	366.892	360.856	257.560
Total emisiones procedentes de gas natural (Tm CO ₂)	46,71	46,1	36,7
Consumo de electricidad (Kwh)	451.221	508.593	499.275 ⁽⁵⁾
Total emisiones procedentes de electricidad (Tm CO ₂)	108,1	119,2	110,1
Total emisiones de gas y electricidad (Tm)	154,81	165,3	146,8
Kms recorridos por vehículos eléctricos	68.781	73.678	74.493,00
Ahorro emisiones atmosféricas CO ₂ por vehículos eléctricos (Tm) ⁽²⁾	38,3	41	43,2
Consumo Agua Locales y Centros Trabajo (m ³)	4.211	3.754	3.112
Auditorías energéticas y ISO 14001	Aplicación medidas ISO14001 Renovada	Aplicación medidas ISO14001 Renovada	Aplicación medidas ISO14001 Renovada
Residuos peligrosos propios destinados a reciclaje, valoración y/o eliminación (Tm)	21,653	14,45	21,19
Producción de energía eléctrica por RSU (kW)	8.306.668 Kwh	7.904.662 Kwh	7.682.884 Kwh
Neumáticos recauchutados	79	12 unidades	74 unidades

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas.

Indique el consumo total de agua de su entidad (m³/año) (P8C5I2)

Respuesta: EMULSA utiliza exclusivamente agua procedente de la red de abastecimiento que gestiona la Empresa Municipal de Aguas de Gijón, protegiendo de esta forma los ríos y otros cauces, tanto superficiales como subterráneos.

El agua utilizada para consumo propio y de limpieza urbana, según estimación promedio de horas de trabajo, asciende a 129.785 metros cúbicos.

El agua empleada por el servicio de limpieza de colegios y edificios públicos no puede ser contabilizada, si bien EMULSA utiliza productos de limpieza respetuosos con el medio ambiente así como procedimientos que requieren el uso de menor cantidad de agua.

En el servicio de mantenimiento de parques y jardines, se instalaron en años anteriores sensores de humedad para la reducción del consumo de agua. En la actualidad se encuentran implantados sensores en un total de 505.000 metros cuadrados.

Igualmente, se ha establecido un programa de implantación de riego automático que permite un ahorro evidente en el consumo de agua utilizada para este proceso, que se ha puesto en marcha en 2014.

En limpieza viaria se incorporan a la flota máquinas de baldeo, que precisan un menor caudal de agua que los métodos manuales, y se aprovecha el agua de lluvia para potenciar la eficacia de la actividad.

	2012	2013	2014
Consumo agua instalaciones y locales	4.211	3.754	3.112
Consumo agua para lavado contenedores	3.726	3.498	3.873
Consumo agua Limpieza urbana	2012	2013	2014
Baldeo Manual	70.119	57.157	71.552
Baldeo Mecánico	26.680	30.480	30.840
Barrido Mecánico	2.245	2.298	2.258
Cuba de Baldeo	11.970	10.530	11.790
Fregado-decapado de superficies*	6.372	6.108	6.360
Total m³ consumidos limpieza urbana	117.386	106.572	122.800

*Metros cúbicos de agua consumida por metro cuadrado

Metros cúbicos consumidos por kilómetro lineal tratado: 0,29, lo que supone un incremento del 11% respecto al año pasado debido al aumento del baldeo manual en algunas zonas de la ciudad.

Total de metros cúbicos de agua consumidos en 2014: 129.785 aumento del agua consumida en un 14%.

Los datos de consumo de agua en lavado de contenedores y limpieza urbana, se obtienen por un promedio, en función de las horas de trabajo de cada tipología.

M ³ AGUA CONSUMIDA /KM LINEAL	2012	2013	2014
Baldeo manual	7,58	6,91	8,08
Baldeo mecánico	1,49	1,44	1,44
Barrido mecánico	0,02	0,02	0,02
Cuba de Baldeo	1,59	1,57	1,51
Fregado-decapado de superficies*	12,95	11,11	12,75
M³ totales consumidos por km lineal tratado	0,30	0,26	0,29

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas.

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C5I3)

Respuesta: SI

Especifique material y cantidad

Respuesta:

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gasóleo litros	910.910	951.578 ¹	937.518	964.314 ²	988.538 ²	966.601 ²
Biodiesel litros	21.512	9.408 ³	0	0	0	0
Total	932.428	960.986	937.518	964.314	988.538	966.601
Consumo de electricidad vehículos eléctricos (kwh) ⁴		16.812	28.667	39.791	40.523	40.969
Gasóleo	98%	95%	100%	100%	100%	100%
Biodiesel	2%	5%	0%	0%	0%	0%

¹ Durante todo 2010 el gasóleo empleado está mezclado al 7% con biodiesel.

² Desde 2011, el gasóleo empleado está mezclado al 10% con biodiesel.

³ Biodiesel puro empleado hasta mayo; a partir de esa fecha se utiliza el mezclado.

⁴ Cálculo anual realizado a partir de los datos y especificaciones técnicas de rendimiento suministrados por el fabricante del vehículo. El consumo eléctrico crece debido al incremento en la actividad de los vehículos eléctricos.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas.

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino (P8C514)

Respuesta: SI

Especifique residuo y cantidad

Respuesta:

RESIDUOS NO PELIGROSOS:

ACTIVIDAD

- Residuos de Siega: Se reciclan sobre el terreno.
- Residuos de Podas: Se destinan a compostaje.
- Residuos de Limpieza (Barredoras): Vertedero,

OFICINAS

- Papel y Cartón. Reciclaje.
- Envases de Plástico. Reciclaje.
- Toners.

En el desarrollo de las actividades, EMULSA produce residuos peligrosos que, en cumplimiento de la legislación, entrega a gestores autorizados.

RESIDUOS PROPIOS DE CARÁCTER PELIGROSO 2014	CANTIDAD (Kg.)
Aceite mineral	5.150
Baterías	1.020
Filtros / envases	9.205
Otros (disolventes, sepiolita, trapos contaminados...)	5.818
TOTAL	21.193

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas.

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C6I1)

Indicador Específico para las entidades que tienen un alto impacto ambiental

Respuesta: NO. Ninguna diferente a los mencionados en apartados interiores.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas.

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C7I1)

Indicador Específico para las entidades que tienen un alto impacto ambiental

Respuesta: NO. EMULSA utiliza exclusivamente agua procedente de la red de abastecimiento que gestiona la Empresa Municipal de Aguas de Gijón, protegiendo de esta forma los ríos y otros cauces, tanto superficiales como subterráneos.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas.

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de nulo, indicar con 0 (P8C7I2)

Superficiales

Respuesta: 0

Subterráneas

Respuesta: 0

Red pública

Respuesta: 100%

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C8I1)

Respuesta: Ninguno. EMULSA es una empresa de servicios y por lo tanto no utiliza materias primas dentro de un proceso productivo.

No obstante, entre sus actividades, se encuentra la prestación del servicio de recogida y transporte de residuos generados por la ciudadanía del Concejo de Gijón.

Por ello procedemos a aportar los datos de generación de residuos producidos por los habitantes de Gijón:

Los indicadores de sostenibilidad recogidos en la Agenda 21 de Gijón continuaron mejorando en 2014.

Peso diario de residuos domésticos, comercio y hostelería por habitante y día, sin tener en cuenta residuos seleccionados

	2012	2013	2014
Kg./habitante/día	0,94	0,91	0,89

Evolución deseada: **disminuir**.

Peso de residuos recogidos en vías públicas destinados al reciclaje respecto al total de residuos producidos

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Kg./habitante/año	63,06	68,33	71,23	69,07	71,71	68,78	65,82	62,98	62,81

Residuos valorizados respecto al total producido/año	14,04%	13,12%	13,46%	13,62%	14,05%	14,17%	14,26%	14,15%	14,43%
--	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

RECOGIDA SELECTIVA. Kilogramos reciclados por habitante.

En 2014 se amplió, nuevamente, el número de contenedores de recogida selectiva, en un 1,3% en vías públicas, hasta situar el ratio de habitantes por contenedor en 194, una cifra relevantemente superior a la que se establecía en los inicios de este tipo de recogida que establecía la cifra ideal cercana a los 500 habitantes por contenedor.

El aumento de los lugares de depósito, junto a las campañas de concienciación influye en el crecimiento registrado en el reciclaje

En términos absolutos, dado el significativo descenso de la generación de residuos que se registra en 2012, 2013 y 2014, la recogida selectiva decrece, con excepción de los envases que experimentan un crecimiento del 1,1% y el vidrio hostelero que continúa en la línea de aumento registrada en el ejercicio anterior.

Contenedores selectivos	Nº contenedores 2014	Kg/ habitante Gijón 2014	Kg/ habitante Gijón 2013	Kg/habitante Gijón 2012
Cartón/papel	1.573	27,05	27,38	29,74
Envases	1.360	12,31	12,11	12,16
Vidrio	1.376	17,28	17,41	17,67

RECOGIDA SELECTIVA: HABITANTES POR CONTENEDOR

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cartón/papel	246	227	213	200	189	183	180	177
Vidrio	295	269	249	230	217	210	206	202
Envases	313	282	257	238	220	213	209	204
Promedio	282	257	240	223	209	202	198	194

PUNTOS LIMPIOS

RECICLAJE DE RESIDUOS 2014 (KILOGRAMOS)

Inertes (R.C.D. + Inerte)	4.719.500
Voluminosos	3.043.900
Madera no tratada	297.160
Madera tratada	1.050.300
Férricos	198.200
Aceite mineral	13.417
Baterías	1.984
Eléctricos y electrónicos	195.612
Fluorescentes	2.263
Frigoríficos	46.956
Vidrio	4.805.580
Envases	3.424.120
Cartón / papel	7.521.343
Aceite vegetal	37.820
Otros (lunas, ropa, plástico indust.seleccionado)	834.151
Residuos a plantas de reciclaje	26.192.306
Vegetales	1.517.940
Residuos a planta de compostaje	1.517.940
Filtros/envases	15.948
Medicamentos y residuos clínicos	884
Otros (productos químicos, pintura, lunas)	18.836
Residuos a valorización energética	35.668
Kilos total reciclaje	27745.914
Porcentaje sobre el total de residuos	22,82%
Kg/habitante/año	99,77

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas.

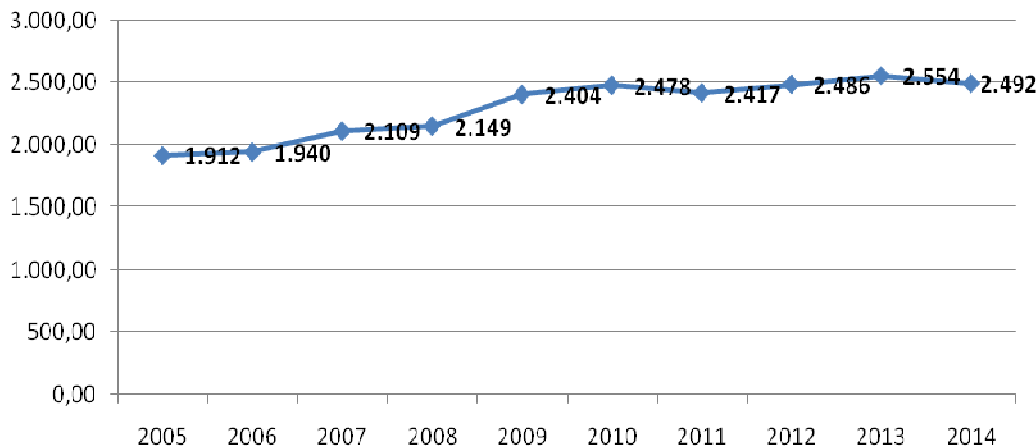
¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0 (P8C9I1)

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES			
Emisiones atmosféricas relacionadas con el transporte anual para toda la flota ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Anhídrido carbónico (Tm CO₂)	2.486,3	2.554,1	2.492,19
CO	472,11	461,7	463,56
HC	138,5	135,6	136,22
NO_x	1001,7	963,4	959,75
PM	27,7	26,5	26,01
Humo	115,3	111,7	111,76
Emisiones anuales de Anhídrido carbónico (Tm CO ₂) por grupos de vehículos en 2014			
TIPO VEHICULO/EMISIONES	GRADO REPERCUSION SOBRE TOTAL EMISIONES		Tm CO ₂ 2014
Barredoras	17,16%		427,59
Baldeadoras	6,17%		153,79
Fregadoras	1,91%		47,49
Camiones	62,55%		1.558,91
Furgones y vehículos ligeros	11,13%		277,41
Tractores	1,08%		26,99

Las emisiones de Co₂ en EMULSA en relación al 2013 han descendido en un 2,48% aun a pesar de los incrementos en la actividad de los distintos servicios. Este descenso se debe a la modernización de equipos (menores consumos y emisiones), aplicación de técnicas de conducción eficiente, formación CAP, planificación y asignación de rutas, etc., que han repercutido positivamente en la tendencia alcista desde el año 2005, directamente proporcional a las tasas de actividad crecientes.

Los vehículos industriales (camiones recolectores, grúas, cubas, etc.) generan un 63% del total de emisiones producidas en la Empresa.

EVOLUCION EMISIONES CO2 Tm



CO2

Respuesta: 2.492,19

Nox

Respuesta: 959,75

COVNM

Respuesta: NO

CO

Respuesta: 463,56

Partículas

Respuesta: 26,01

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas.

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal) (P8C9I2)

Indicador Específico para las entidades que tienen un alto impacto ambiental

Respuesta: NO

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas.

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza (P8C10I1)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Identificación y Evaluación de Aspectos/Impactos Ambientales en situaciones anormales o de emergencia.

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I2)

Indicador Específico para las entidades que tienen un alto impacto ambiental

Respuesta: Si, producido.

RESIDUOS PROPIOS DE CARÁCTER PELIGROSO 2014	CANTIDAD (Kg.)
Aceite mineral	5.150
Baterías	1.020
Filtros / envases	9.205
Otros (disolventes, sepiolita, trapos contaminados...)	5.818
TOTAL	21.193

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas. Procedimiento de Control Operacional.

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I3)

Indicador Específico para las entidades que tienen un alto impacto ambiental

Respuesta: SI. Se ha elaborado un Manual de Buenas Prácticas Ambientales en relación a la Gestión de Residuos

Sistema de Gestión de Acceso a los Puntos Limpios. Con el objetivo de incentivar el reciclaje y una mejor separación de residuos, y enfocado en el marco de "Smart Cities" se puso en marcha el proyecto de control de accesos en los puntos limpios.

Se pretende, de un lado obtener un registro de los depósitos, tanto de particulares como de empresas, con el objetivo de obtener una mejor selección en los residuos y en definitiva un uso más racional del servicio. Y de otro, potenciar el uso de los mismos entre la ciudadanía con campañas de reconocimiento periódicas a los usuarios que realicen mayor número de depósitos.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas. Procedimiento de Control Operacional

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? (P8C1111)

Respuesta: NO APLICA. Empresa de Servicios.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Implantación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión. Auditorías Internas y Externas.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C1112)

Respuesta: Como parte de las medidas medioambientales aplicadas a la gestión de su flota, Emulsa acaba de poner en marcha una planta para reciclar el agua que utiliza en el lavado de sus vehículos industriales.

En sus instalaciones de Roces la empresa municipal dispone de tres puntos de lavado, muy próximos entre sí. Uno de ellos es un lavadero para las máquinas barredoras en el que se utiliza una manguera que supone un consumo de 3.000 litros cada hora y que funciona de dos a siete de la tarde. No utiliza detergentes. Para los vehículos recolectores cuenta con un limpiador de alta presión que funciona de ocho de la mañana a dos de la tarde, con un consumo medio de 2.000 litros por hora, y en el que se utilizan detergentes y desengrasantes. Finalmente dispone de un túnel de lavado que está operativo también de ocho de la mañana a dos de la tarde y que expulsa el agua a través de dos bombas de pistones, con un caudal de 125 litros por minuto. En el túnel también se usan detergentes.

Para poder reaprovechar el agua que se consume en estos tres puntos, se ha interconectado la red de desagüe, que desemboca en un único conducto. En él, un mecanismo evita el paso de los cuerpos de mayor tamaño, como por ejemplo corchos, que son desviados automáticamente a un contenedor de basura ubicado en el exterior de la planta de reciclado. Posteriormente el agua pasa un proceso de ozonización, para eliminar bacterias, y se le incorporan coagulantes que favorecen la eliminación de partículas sólidas.

A continuación atraviesa un separador de hidrocarburos, que elimina estos contaminantes, y un filtro de arena. La operación finaliza con la cloración del agua, que concluye su recorrido en un depósito con capacidad para 20.000 litros desde el que es bombeada de nuevo a los puntos de lavado.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Indicadores Ambientales y Auditorías Externas del Sistema Integrado de Gestión.

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera) (P8C12I1)

Indicador Específico para las entidades que tienen un alto impacto ambiental

Respuesta: NO

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: NO APLICA

Resumen de Implantación

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	En el Excel de Análisis de Riesgos e Impactos se han identificado los siguientes riesgos medioambientales: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de Recursos: Compras ambientalmente responsables, uso y consumo de agua, carburantes, energía. • Emisiones: Exceso de emisiones de vehículos, gestión de residuos, ruidos de maquinaria • Ecosistemas: Contaminación atmosférica, falta de zonas verdes. 	Renovación de Certificaciones del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud y Responsabilidad Social)
Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Política Integrada. Política RSC y Códigos Ético y de Conducta. “EMULSA, como empresa que presta servicios medioambientales, tiene entre sus compromisos la preservación del medioambiente y la aplicación de criterios de sostenibilidad en todas sus actuaciones.”	Evaluación cumplimiento de Códigos.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Planta para reciclar el agua de lavado de sus vehículos. Manual de Buenas Prácticas Ambientales.	Mejoras y modernización de equipos en el Servicio de Recogida Urbana que reduzcan consumos, emisiones y aumenten la eficiencia en las actividades. Implantación de recogida orgánica de forma selectiva. Utilización de métodos alternativos a los herbicidas. (Utilización de equipos deshidratadores de malas hierbas. Realización de pruebas con "herbicidas ecológicos".) Reducción de emisiones en los desplazamientos de personal.
Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
No especificado	Auditorías Externas de ISO 14001	Renovación de Certificados.

Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C111)

Respuesta: SI

Describe las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: EMULSA continuó en 2014 con su apuesta por la innovación impulsando proyectos que tienen como objetivo el ofrecer mejores servicios al ciudadano.

Con el objetivo de incentivar el reciclaje y una mejor separación de residuos, y enfocado en el marco de Smart Cities se puso en marcha el proyecto de CONTROL DE ACCESOS EN LOS PUNTOS LIMPIOS. Se pretende, de un lado obtener un registro de los depósitos, tanto de particulares como de empresas, con el objetivo de obtener una mejor selección en los residuos y en definitiva un uso más racional del servicio. Y de otro, potenciar el uso de los mismos entre la ciudadanía con campañas de reconocimiento periódicas a los usuarios que realicen mayor número de depósitos.

Con un compromiso medioambiental y aprovechando el uso de las nuevas tecnologías, se ejecutó un proyecto de ahorro de combustible en el que se reorganizaron rutas y formó a los conductores en materia de conducción eficiente logrando un ahorro de 50.000€ en combustible. Las rutas se reorganizaron aprovechando los sistemas de localización implantados en años anteriores y el proyecto de conducción eficiente sirvió de apoyo para que cada uno de los conductores optimizase su conducción enfocándolo a unos hábitos más eficientes a la vez que seguros.

Además, y con la idea de extender estos mecanismos al resto de la flota, se inició un proyecto en el que se instalarán sistemas de localización en todos los vehículos de la flota. En total, a finales de 2014, un total de 170 vehículos de la flota de la empresa cuentan ya con sistemas de localización.

En la misma línea de innovación, se desarrolló un sistema de información geográfica de inventariado de las zonas verdes. El proyecto consiste en diseñar un sistema de información geográfica en el que se visualicen las zonas verdes del municipio, incluyendo mobiliario urbano y distinguiendo los distintos tipos de suelo. Esto, unido a los inventarios de arbolado implementados en años anteriores, logra un completo mapa del todo área atendida por el servicio de Parques y Jardines de EMULSA que permite planificar de manera más eficaz el trabajo y obtener análisis más exactos de las labores de dicho servicio.

En el ámbito de la innovación, los principales proyectos que EMULSA tiene en marcha, así como sus líneas de futuro, son los siguientes:

Proyecto	Descripción	Objetivos	Líneas de futuro
Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE)	Gestión de flotas y servicios, planificación y control de producción.	Eficiencia. Optimización de recursos y mejora en la planificación. Innovación en los servicios.	Ampliación a otras actividades. GIS de señalización.
Gis arbolado y parques	Inventario, geolocalización y registro de actuaciones sobre el arbolado. Desarrollo de un sistema de información geográfica con zonas verdes, mobiliario y usos del suelo.	Optimización de recursos y mejora en la planificación. Análisis del servicio y costes. Participación ciudadana y transparencia.	Extensión al resto del municipio. Integración con sistema de control de producción.
Sistema de conducción eficiente	Piloto en 16 vehículos, formación en hábitos de conducción eficiente ahorro.	Marco Smart Cities. Reducción de contaminantes. Gestión de residuos.	Extensión a la totalidad de la flota de recolectores. Análisis de vehículos eléctricos.
Control de accesos a puntos limpios	Implantación de un sistema de control de acceso y registro a los Puntos Limpios.	Marco Smart Cities. Participación ciudadana. Protección medioambiental.	Campañas de premios y fidelización.
Sistema de riego gestionado en remoto	Diseño e implantación de un sistema de riego gestionado de manera remota y centralizada.	Marco Smart Cities. Gestión sostenible de los recursos.	Extensión a todos los sistemas de riego. Integración con otros sistemas.
Etiquetas QR	Campaña de información mediante etiquetas QR en contenedores.	Marco Smart Cities. Participación ciudadana. Formación e información. Protección medioambiental.	

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C2I1)

Respuesta: EMULSA participa en distintas asociaciones con la finalidad de compartir sus experiencias empresariales y adquirir las prácticas más adecuadas e innovadoras, para su aplicación en la mejora de los servicios que presta a la Ciudadanía de Gijón.

EMULSA mantiene una amplia colaboración y participación en distintas redes, asociaciones y organismos relacionados con el medio ambiente, la responsabilidad social corporativa y la buena gobernanza.

Participación en redes y asociaciones sectoriales:

- Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- International Waste Management Association (ISWA).
- Federación española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA).
- Red de Empresas Locales de Interés General (ELIGE).
- Asociación Técnica de Empresas de Gestión de Residuos (ATEGRUS).
- Asociación Española de Empresas Productoras de Papel (ASPAPPEL).
- Ecoembalajes España (ECOEMBES).
- Asociación Ecovidirio.
- Instituto para la Sostenibilidad de los Residuos (ISR).
- Federación de Consumidores y Usuarios Independientes (FUCI).
- Instituto para la Calidad Turística (ICTE).
- Confederación española de personas con discapacidad física y orgánica. (COCEMFE).
- CÁRITAS.
- Fundación HUMANA Pueblo a Pueblo.
- Federación asturiana de Concejos.
- Fundación Universidad de Oviedo.
- Unión de Comerciantes de Gijón.
- Asociación de Hostelería de Gijón.
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón.

Colaboración y presencia de EMULSA en actos y proyectos

- Congreso Anual ISWA, Congreso Nacional de Limpieza e Higiene profesional, XXI Jornadas Técnicas Anuales de ANEPMA, Jornadas Técnicas de la Red ELIGE.
- Proyecto Alimentos sin desperdicio, de la Fundación Biodiversidad.
- Proyecto Biosphere, de la Red de Ciudades turísticas responsables.
- Colaboración con grupos de voluntarios civiles de protección ambiental.

- Colaboración en la recogida de Banco de Alimentos.
- Jornadas Ley de Transparencia.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Memoria Anual

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)

Respuesta: 146.295 €. Supone un 0,43% sobre el total de ingresos brutos.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Memoria Anual y Cuentas Anuales.

Resumen de Implantación

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	<p>Control Acceso a los Puntos Limpios.</p> <p>Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE).Gestión de flotas y servicios, planificación y control de producción.</p> <p>Gis arbolado y parques. Inventario, geolocalización y registro de actuaciones sobre el arbolado. Desarrollo de un sistema de información geográfica con zonas verdes, mobiliario y usos del suelo.</p>	<p>Reducción de contaminantes. Gestión de residuos.</p> <p>Eficiencia. Optimización de recursos y mejora en la planificación.</p> <p>Innovación en los servicios.</p> <p>Optimización de recursos y mejora en la planificación. Análisis del servicio y costes.</p> <p>Participación ciudadana y transparencia.</p>

Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C3I1)

Respuesta: SI

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: En Febrero de 2015 EMULSA obtuvo la Certificación de AENOR del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social en base a la norma IQNet SR 10. Como parte del Sistema de Gestión EMULSA ha elaborado una hoja de Excel donde se identifican y analizan los principales riesgos desde el punto de vista de la responsabilidad social. Así, se han identificado 4 áreas de riesgo, que se dividen a su vez en 10 sub-áreas.

Las áreas de riesgo son:

- Ética (Ética de negocio)
- Medioambiente (Uso de recursos, Emisiones, Ecosistemas)
- Social (Comunidad, Derechos Humanos, Clientes Consumidores y Usuarios)
- Laboral (Contratación y Retención, Diversidad e Igualdad, Condiciones y relaciones laborales)

Los riesgos identificados son: Responsabilidad en el manejo de fondos, malas prácticas en la adquisición de productos, contratación y transparencia.

POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: SI.

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: POLITICA DE RESPOSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

CÓDIGO ÉTICO Y CÓDIGO DE CONDUCTA

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: SI

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: CODIGOS ÉTICO Y DE CONDUCTA. Corrupción.

Rechazo a las prácticas corruptas y sobornos. EMULSA rechaza cualquier tipo de práctica corrupta, en especial los sobornos. Todos los destinatarios del Código de Conducta de EMULSA se abstendrán de promover, facilitar, participar o encubrir cualquier tipo de práctica corrupta, y procederán en cualquier caso a denunciar cualquier práctica corrupta de la que tengan noticia.

Ningún empleado de EMULSA podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, regalos o dádivas, favores o compensaciones, en metálico o en especie, cualquiera que sea su naturaleza.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P10C1I1)

Respuesta: SI

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Implantación y Certificación de un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial en base a la norma IQNet SR 10.

Elaboración y difusión de la Política de RSC y de los Códigos Ético y de Conducta.

En fase de implantación de un Sistema de Gestión de Integridad y Transparencia, con la herramienta de la web del Pacto Mundial.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C2I1)

Respuesta: Tanto la Política de RSC como los Códigos Ético y de Conducta han sido comunicados a la totalidad de los Grupos de Interés de la Organización. Además están publicados en la web de la organización.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Las actividades para el seguimiento y evaluación del código son:

- a) Mediante cuestiones realizadas a los grupos de interés relevantes en relación al código, conociendo la percepción que tienen los mismos en relación al cumplimiento de los compromisos y comportamientos que recoge.
- b) Mediante el despliegue de los comportamientos y compromisos en acciones concretas, y sus evidencias asociadas.
- c) Cada dos años se realizará un informe de cumplimiento del Código. Esta evaluación será función del Responsable de Sistemas de Gestión y tratará de evaluar, por una parte, el grado de cumplimiento de los principios, compromisos, comportamientos, e instrumentos que recoge el Código y, por otra, analizar como las personas han integrado la cultura y principios éticos en su gestión diaria.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

Respuesta: No hay donaciones ni patrocinios, solo Convenios y colaboraciones

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Cuentas Anuales.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción (P10C611)

Respuesta: SI


Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Como parte del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial se ha establecido una dirección de e-mail y un buzón de sugerencias en los que se puede comunicar todos aquellos incidentes que se produzcan en relación a la aplicación del Código Ético o cualquier asunto relacionado con la responsabilidad social. Así mismo, se dispone de una herramienta para la evaluación del cumplimiento de los Códigos.

También se ha iniciado el proceso para implantar un Sistema de Gestión de Integridad y Transparencia, del Pacto Mundial

Resumen de Implantación

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Personal	Los riesgos identificados son: Responsabilidad en el manejo de fondos; malas prácticas en la adquisición de productos; contratación; y transparencia.	Renovación certificado IQNet SR10.
Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Personal	Política de Responsabilidad Social Corporativa Código Ético y Código de Conducta	Evaluación cumplimiento de los Códigos.
Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Personal Ciudadanía Proveedores	Implantación y Certificación de un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial en base a la norma. Elaboración y difusión de la Política de RSC y de los Códigos Ético y de Conducta. En fase de implantación de un Sistema de Gestión de Integridad y Transparencia	Renovación Certificado IQNet SR 10 de Responsabilidad Social. Implantar Sistema de Gestión de Integridad y Transparencia.

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento	Objetivos
Personal	Dirección e-mail Buzón de Sugerencias Herramienta Evaluación de los Códigos.	Realizar Evaluación del Cumplimiento de los Códigos.

En Gijón a 3 de septiembre de 2015,

Al Pacto Mundial de Naciones Unidas,

EMULSA se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas en Octubre de 2013. Con esta adhesión, reafirmamos nuestro compromiso por implantar los principios de la Responsabilidad Social Corporativa en nuestro modelo de gestión, entendiendo la misma bajo diez principios articulados en 4 bloques: derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción

Un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP), que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto remitimos este Informe Anual, con la finalidad de informar sobre los avances en las materias del Pacto como sistema de auto evaluación y, por otro lado, dotar de una mayor credibilidad a esta iniciativa.

En 2014 EMULSA comenzó a implantar un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social en base a la norma IQNet SR 10, comprometiéndonos a integrar las buenas prácticas desarrolladas, relacionadas con la responsabilidad social empresarial, dentro de la estrategia general de gestión y gobierno de la organización, así como a la difusión de dichas acciones entre los Grupos de Interés de EMULSA, iniciando y ejecutando las tareas necesarias para conseguir dicho objetivo.

Durante este mismo año, se han elaborado y difundido entre los Grupos de Interés de EMULSA, la Política de Responsabilidad Social Empresarial de la Organización y los Códigos Ético y de Conducta. Así mismo, se ha establecido un Programa de Objetivos.

En Febrero de 2015 y como culminación de este proceso y de nuestro compromiso con la responsabilidad social, EMULSA obtuvo la Certificación por AENOR de su Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial, en base a la norma IQNet SR 10.

Atentamente,

Don Esteban Aparicio Bausli
Presidente de EMULSA

